CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 03 de febrero de 2023

NOTA – UOC N° 04/23

Señores
TANSUL CONSULTORES
RUC: 80114008-0
Email: tansulconsultores@gmail.com
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) N° 01/2023; para el " Servicio de Consultoría Administrativa para Procesos en Contrataciones Públicas ID Nº 422.571"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 667/2023, de fecha 02/02/2023; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 66.000.000.- (GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES)** para el Ejercicio Fiscal Año 2023.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. CINDY E. FRANCO
COORDINADORA DE LA U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

TANSUL CONSULTORES
Lic. Miguel Mora
03/02/23